

**PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA, EN RELACIÓN CON EL PUNTO DÉCIMOSEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.**

“Acuerdo de Fusión por Absorción entre FUNESPAÑA, S.A. (sociedad absorbente) y FUNEARIA TERRASSA, S.A.U. (entidad absorbida) en los términos previstos en el Proyecto de Fusión, aprobación del Balance de Fusión cerrado a 31 de Diciembre de 2.009 y acuerdos complementarios”.

La propuesta del Consejo es la aprobación del Acuerdo de Fusión en los términos previstos en el Proyecto de Fusión, aprobación del Balance de Fusión cerrado a 31 de Diciembre de 2.009 y acuerdos complementarios.